



Bahía Blanca, 19/02 de 2009

VISTO, el convenio marco firmado con la Editorial Nahuel y el plan de mejoras de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria para la interacción con la comunidad interna y externa; se realizará un curso sobre "Prevención de la Salud en el Ámbito Educativo II"; y

CONSIDERANDO

Que el mismo está destinado al abordaje de los siguientes temas: "Prevención Educativa", "Adicciones", "Bulimia y anorexia" y "Dificultad de atención e hiperactividad".


Dr. Ing. LIBERTO ERGOZI
DECANO

Que la metodología de estudio consiste en un curso de modalidad a distancia.

Que para el dictado del mismo se cuenta con personal docente capacitado en el tema.


Sr. M. PABLO G. GIRÓN
Sr.
Extensión Universitaria

Que la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA
RESUELVE


PATRICIA DEL VALLE GARCIA
SR. DPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE CULTURA Y
EXTENSION UNIVERSITARIA

Artículo 1º- Prorrogar el dictado de un curso sobre "Prevención de la Salud en el Ámbito Educativo II", que se realizará desde el 16 de Febrero de 2009 al 15 de Febrero de 2010, según la información que se detalla en los siguientes anexos.

Artículo 2º- Designar al personal docente en carácter de ad-honorem.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca

Artículo 3º. Regístrese, Comuníquese. Elévese al Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido Archívese.

Resolución N° 100 /09 del Decano de la F.R.B.B.

Dr. Ing. LIBERTO ERCOLI
DECANO

Mg. Ing. PABLO D. GIRÓN
Secretario de Cultura y
Extensión Universitaria

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PATRICIA DEL VALLE GARCIA
JEFE OFIC. APOYO ADMINISTRATIVO
SECCION AREA DE CULTURA Y
EXTENSION UNIVERSITARIA



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca

ANEXO. Resolución N° 100 /09 del Decano de la F.R.B.B.

1.1.1.- OBJETIVOS.

- Prevenir y detectar problemáticas sociales e individuales preocupantes en el ámbito educativo.
- Discriminar los síntomas fundamentales de una patología, diferenciándolos de una conducta inadecuada.
- Considerar la importancia del abordaje interdisciplinario.
- Revalorizar el rol del docente como agente promotor de la salud integral del educando.

1.1.2.- INTERÉS DETECTADO EN LA ZONA DE INFLUENCIA.

Se detectó un importante porcentaje de interesados.

1.1.3.- TITULO QUE DEBEN POSEER LOS INSCRIPTOS

Los inscriptos deben ser docentes.

1.1.4.- NUMERO MÁXIMO DE CONCURRENTES

No se requiere.

1.1.5.- ARANCELES DIFERENCIADOS O NO SI CORRESPONDIERE

No corresponde.

1.1.6.- NUMERO PREVISTO DE INSCRIPTOS CON FICHA DE INSCRIPCIÓN PROVISORIA

No corresponde.

1.1.7.- BECAS A OTORGARSE SI CORRESPONDIERE


No corresponde.

1.1.8.- PERIODO ESTIMATIVO DE REALIZACIÓN

Desde el 16 de Febrero de 2009 al 15 de Febrero de 2010.


Dr. Ing. LIBERTO ERGOLI
DECANO


Mg. Ing. PABLO G. GRON
Secretario de Cultura y
Extensión Universitaria


COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PATRICIA DEL VALLE GARCIA
EFE DPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE CULTURA Y
EXTENSION UNIVERSITARIA



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca

1.1.9.- PLAN DE ESTUDIOS

No corresponde.

1.1.10. -PROGRAMA

Se adjunta .

1.1.11. -ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS SI LAS HUBIERE

No corresponde.

1.1.12. -RÉGIMEN DE ASISTENCIA

A distancia con un examen final presencial según la provincia.

1.1.13. -RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

No corresponde.

1.1.14. -RÉGIMEN DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

No corresponde.

1.1.15. -DIRECTOR DEL CURSO

Lic. Mauro Etcheverry.

1.1.16.-NOMINA PROBABLE DEL PERSONAL DOCENTE Y SUS ANTECEDENTES

Lic. Claudia A. Amigo.

Lic. Karina Ghezzi.

Prof. Maria Elena Marquina.

Prof. Alejandro A Montes.

Se adjuntan cv.

1.1.17.-DIPLOMA O CERTIFICADO A OTORGAR Y LOS REQUISITOS

Se entregarán certificado a los que aprueben la evaluación final.

Dr. Ing. LIBERTO ERCOLI
DECANO

Mg. Ing. PABLO G. BIRÓN
Secretario de Cultura y
Extensión Universitaria

OPIA FTEL DEL ORIGINAL

PATRICIA DEL VALLE GARCIA
IFE DPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE CULTURA Y
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



Mínisterio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca

1.1.18.-TEMARIO

No corresponde.

1.1.19.-DURACIÓN EN HORAS

180 horas.

1.1.20.-BIBLIOGRAFÍA

Se adjunta .

Dr. Ing. LIBERTO ERCOLI
DECANO

Mg. Ing. PABLO G. GIRÓN
Secretario de Cultura y
Extensión Universitaria

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PATRICIA DEL VALLE GARCÍA
JEFE DPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE CULTURA Y
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA